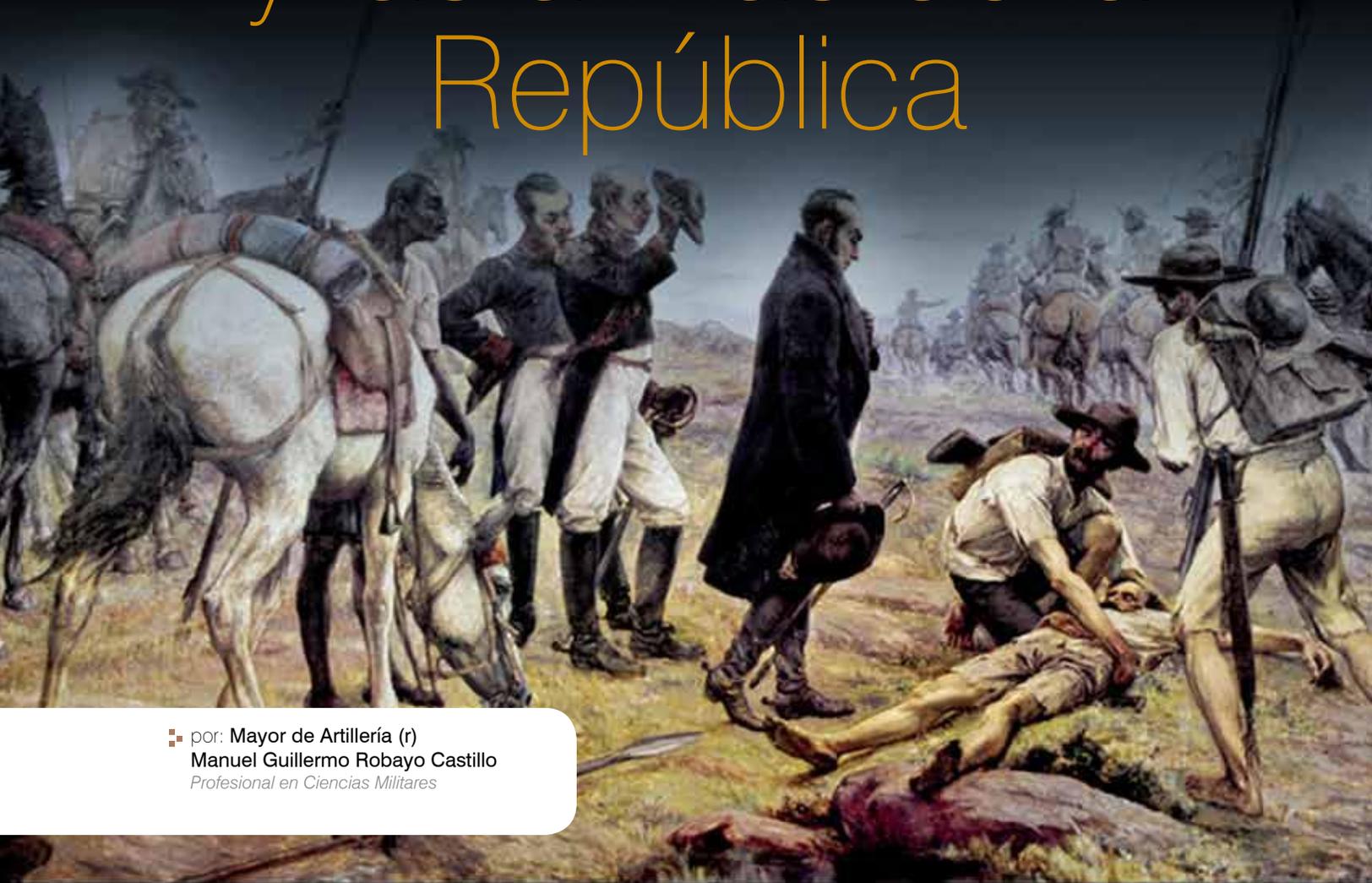


El 20 de julio de 1810

La Independencia y las armas de la República



✚ por: Mayor de Artillería (r)
Manuel Guillermo Robayo Castillo
Profesional en Ciencias Militares

“El plan del virrey y de los oidores, dado a conocer en reserva por un confidente de ellos, para el caso de que España desapareciera como nación independiente a causa de la dominación de Napoleón, era este: convocar Cortes Generales en América, como se iba a hacer en la península; ellas elegirían un regente del reino, y entretanto, como pasarían cinco o más años para obtener la reunión de las cortes, a fin de evitar la anarquía en todo ese tiempo el virrey y los oidores continuarían ejerciendo el mando a nombre del regente.”¹



Los procesos que concurren y forman el entorno de los hechos del 20 de julio de 1810 lo constituyen entre otros los siguientes:

Primero: En la península española, la resistencia de los españoles a la dominación napoleónica y la lealtad al rey de España. Segundo: En América, un grupo social, los hijos de españoles nacidos en América y conocidos como los criollos, que se consideraron los hijos de los descubridores y conquistadores, con la ilustración, poco a poco empezaron a defender su derecho a ser preferidos políticamente ante los peninsulares recién venidos e involucrados en la burocracia colonial, se constituyeron en la resistencia del criollismo a la dominación colonial de España.² Tercero: En 300 años nació y fue creciendo el espíritu de rebeldía contra el mal gobierno de las autoridades coloniales. Cuarto: En el Nuevo Reino de Granada, la estructura social la integraban el Estamento Superior, compuesto por los blancos puros procedentes de la Madre Patria (españoles nacidos en España, conocidos como chapetones) y los españoles americanos o criollos (hijos de españoles, nacidos en América o manchados de la tierra); y, el Estamento Inferior, compuesto por los indígenas, negros y mestizos. Quinto: El rompimiento de la división entre peninsulares y criollos se dio en la última década del siglo XVIII, en 1794, a raíz de la publicación de los Derechos del Hombre por el santafereño Antonio Nariño; El proceso de los pasquines contra los estudiantes y el proceso contra los conspirados.

Los hechos del 20 de julio de 1810 no fueron aislados. Por el contrario, fueron el referente central de un proceso en tres etapas que la historia divide así: Gestación o Fermentación Revolucionaria, que en el tiempo correspon-

de a la segunda mitad del siglo XVIII en el que suceden los siguientes hechos: La ilustración del criollismo granadino, las luchas de los negros contra la esclavitud, la insurrección antifiscal comunera, el rompimiento entre criollos y peninsulares, el crecimiento demo-

gráfico, las reformas fiscales de la colonia y la depresión económica de las colonias. Lucha Revolucionaria. Ésta tiene dos momentos: El Grito de Independencia el 20 de julio de 1810 y los sucesos posteriores hasta 1815; y la guerra de Independencia que culmina con la Campaña Libertadora de 1819 y su glorioso final el 7 de agosto en los campos de Boyacá. Consolidación y Cristalización Revolucionaria. En ella nace la República de Colombia y se consolida la libertad y la independencia en toda América.

“El plan del virrey y de los oidores, dado a conocer en reserva por un confidente de ellos, para el caso de que España desapareciera como nación independiente a causa de la dominación de Napoleón, era este: convocar Cortes Generales en América, como se iba a hacer en la península; ellas elegirían un regente del reino, y entretanto, como pasarían cinco o más años para obtener la reunión de las cortes, a fin de evitar la anarquía en todo ese tiempo el virrey y los oidores continuarían ejerciendo el mando a nombre del regente.”

El 20 de julio de 1810 fue un viernes y en la rutina santafereña, era el día del mercado, al que concu-

rían los habitantes de la sabana para vender en la Plaza Mayor, hoy Plaza de Bolívar, los productos de la tierra, los ganados y sus productos y otros como el carbón y a la vez comprar lo necesario para la subsistencia, tal como sucede hoy en los pueblos de Colombia. El rey de España estaba bajo prisión y la península ocupada por las tropas francesas de Napoleón que había nombrado a su hermano José Napoleón como rey de los españoles.

En la Nueva Granada, el virrey era don Antonio Amar y Borbón, teniente general y caballero de Santiago, quien había llegado a ejercer tal cargo en septiembre de 1803, en compañía de su esposa, doña Francisca Villanova, recibidos a su llegada al Nuevo Reino, con mucha ostentación y obsequios de grandeza y aparato, como a nadie. Hombre apocado y además sordo, fue un elemento más en este proceso de la decadencia de un imperio. Los golillas, así se le llamaba a los oidores por el adorno de tela blanco que circundaba su cuello, eran el temido y odiado Juan Hernández de Alba y Juan Jurado. El alcalde ordinario de Santafé era don José Miguel Pey de Andrade, nacido en la misma ciudad en 1763. El comandante del regimiento auxiliar era el coronel Juan Sámano y su segundo al mando el teniente coronel José María Moledo. José Antonio Baraya, criollo, con

tamo un florero al español (chapelón) José González Llorente, comerciante de alhajas y baratijas, junto con productos de valor traídos de la Madre Patria, cuyo negocio estaba en la vistosa casa de la esquina nororiental de la Plaza Mayor, sobre la primera calle real de Santafé. Este español odiaba a los granadinos y mantenía relaciones muy distantes con los criollos. La delegación de los criollos, los Morales, era reconocida en la ciudad por su carácter fuerte, belicoso y pendenciero; de tal manera que frente al español González Llorente, eran como la mantequilla y el rescoldo, la chispa de la revolución estaba garantizada.

Para los criollos, el plan del virrey era conocido, pero para el virrey, el plan de los criollos también lo era. En tales circunstancias, los organizadores decidieron

“La soberanía reside esencialmente en la masa de la nación, la ha reasumido ella y puede depositarla en quienquiera, y administrarla como mejor se acomode a sus grandes intereses; este Reino, digo, puede y debe organizarse por sí solo. Disuelta la monarquía y perdida España, nos hallamos en el mismo caso en que estarían los hijos mayores después de la muerte del padre común.”

el grado de capitán era el comandante de una de las compañías del auxiliar, integrada a propósito por americanos en su mayoría. El parque de artillería se encontraba a cargo de José Ayala y en la casa virreinal fungían el coronel José Ramón de Leyva, español, y una guardia de alabarderos del virrey, igualmente españoles.

El cabildo de Santafé estaba integrado por los alcaldes ordinarios José Miguel Pey de Andrade y Juan Gómez y los regidores Acevedo y Gómez, José María Domínguez Castillo, José Ortega, Fernando Benjumea, Francisco Suescún, Juan Nepomuceno Lago, Joaquín Camacho y el síndico procurador general Ignacio Herrera.³

Personajes como don Antonio Nariño, conocido como el Precursor de la Independencia, se encontraba preso en Cartagena, el canónigo magistral Andrés Rosillo lo estaba en Santafé, don Antonio Villavicencio próximo a llegar a Santafé y los organizadores de la revolución habían escogido a Francisco y Antonio Morales (padre e hijo), en condición de delegados para pedir en prés-

aprovechar la llegada de don Antonio Villavicencio en su condición de comisario regio y con motivo del agasajo de recibimiento precipitar el Grito de Independencia. El asunto era fácil de entender. Al decir de don Camilo Torres: “La soberanía reside esencialmente en la masa de la nación, la ha reasumido ella y puede depositarla en quienquiera, y administrarla como mejor se acomode a sus grandes intereses; este Reino, digo, puede y debe organizarse por sí solo. Disuelta la monarquía y perdida España, nos hallamos en el mismo caso en que estarían los hijos mayores después de la muerte del padre común.”⁴ En la práctica, el objetivo de los patriotas era tomarse el poder y convertir el Nuevo Reino de Granada en una provincia e integrarla a la monarquía para obtener los mismos derechos, representaciones y poder de los españoles peninsulares.

Como ya se registró, el proyecto de movimiento de los criollos tampoco era un secreto. Por tal motivo, para neutralizar el plan de los criollos algunos españoles liderados por Ramón de la Infiesta habían organizado

una conspiración que debió suceder en la noche del jueves 19 de julio de 1810. José Acevedo y Gómez en carta del 21 de julio a su primo Miguel Tadeo Gómez le dice lo que sucedió así:

“...Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo.⁵ Esta noticia semiplenamente probada por el infatigable celo de nuestros alcaldes Gómez; europeo ilustre, y Pey, patricio benemérito, con la del horrendo asesinato que hizo en esa villa (el Socorro) el tirano Valdés, puso furioso al pueblo de Santafé, que antes tenían por estúpido. La noche del 19 vino el pueblo a guardarme y si no lo he contenido, se precipita sobre los cuarteles”⁶.

Días antes de los hechos, el síndico procurador, doctor Ignacio de Herrera, había pedido al Cabildo de Santafé el establecimiento de una Junta

que lanzaban imueras! a los chapetones; Llorente al verse atacado por el populacho, tuvo que refugiarse en una casa inmediata; el furor aumentó, se propagó a la plaza, y la gente que acudía a ella se dividía en grupos que gritaban y lanzaban piedras a las vidrieras de las casas de los españoles; los amotinados pedían la entrega de Llorente y de dos amigos comunes de él y de los odiados oidores, y aprovechando un momento favorable, el comerciante español se trasladó a su casa en una silla de manos, cuando fue descubierto por la airada multitud que le habría dado muerte si no lo salva el alcalde ordinario, don José Miguel Pey, quien



Batalla de Ayacucho Pintado por Antonio Herrera Toro hacia 1880 según boceto de Martín Tovar y Tovar

de Gobierno, es decir, que los acontecimientos se veían venir y sólo faltaba un incidente menor para su desarrollo. Los reconocidos historiadores Henao y Arrubla nos dejaron uno de los mejores relatos de lo sucedido en esa fecha memorable para las armas de la República, en donde se aprecia no sólo el comportamiento de los criollos en armas al servicio de la corona española, sino los primeros incorporados a las armas criollas, pero al servicio de la nueva nación. En tal relato se puede leer:

...“Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las once y media del día, en su tienda en la primera calle real y dijo que no lo daba y que ...(suprimo la expresión indecorosa)... en Villavicencio y en todos los americanos; al momento que pronunció estas palabras le cayeron los Morales, padre e hijo (don Francisco y don Antonio);⁷ se juntó tanto pueblo que si no se refugia en casa de Marroquín (don Lorenzo), lo matan. Los ánimos resueltos a la venganza se exasperaron al tener conocimiento de la injuria; se agolparon los criollos con semblante irritado a la tienda del chapetón, gritando y amenazando, y en un instante, debido a la circunstancia de que aquello sucedía en la calle más pública y concurrida y que era viernes, día de mercado en la plaza principal inmediata, el tumulto creció con las gentes del pueblo

usando de su influjo aquietó el tumulto llevando a Llorente a la cárcel. Con esta prisión la exacerbación del pueblo se dirigió contra los amigos del detenido; lánzase sobre las casas de José Trillo y Ramón de la Infiesta, penetra a la fuerza en ellas, las registra minuciosamente, aprehende al segundo en su escondite, y Trillo logra escapar.

Anochece y el entusiasmo era mayor con las tinieblas: tocábase a fuego en la catedral y en las demás iglesias; los habitantes de los puntos más extremos de la ciudad acudían al llamamiento; oleadas de pueblo con armas blancas se agitaban en la plaza y se precipitaban contra el palacio del virrey, situado en el extremo norte del costado occidental de ella; oíanse las voces de ¡Cabildo Abierto! ¡Junta!,

y todo aquel estrépito había paralizado la acción de las autoridades españolas. El pueblo envió al virrey distintos comisarios pidiéndole que permitiese la reunión de un Cabildo Abierto, donde tuviesen libre acceso los individuos que quisieran expresar sus opiniones; pero Amar y Borbón no accedió; se insistió en la demanda y el mandatario intimado con la aflictiva situación, pidió consejo al oidor don Juan Jurado en tan apurado lance, y este le dijo: “Conceda vucencia cuanto pida el pueblo, si quiere salvar su vida y sus intereses”. Amar, para contemporizar, convino en que se celebrase Cabildo Extraordinario, pero no Abierto, el cual había de ser presidido, en su nombre, por Jurado. El oidor pasó a la Casa Consistorial, que se levantaba sobre la plaza

puso a órdenes de la revolución: no inspiraba recelo a los patriotas el medio batallón que estaba acuartelado fuera de la ciudad, ni la reducida guardia de alabarderos; pero el parque de Artillería sí, e hicieron a Amar repetidas instancias para que lo entregase al pueblo, pero el se denegó, y entonces los amotinados, entre los cuales se distinguían mujeres armadas de cuchillos y de piedras, trataron de tomarlo por asalto; esto no se verificó al fin, porque el virrey permitió que don José Ayala se incorporase con cien hombres del pueblo a los soldados que custodiaban el parque, neutralizando de tal suerte la fuerza de artillería.”⁸

Al anochecer surge un protagonista con muchas energías, que de casa en casa, visita a los artesanos y demás

habitantes de varios sectores de Santafé incluido el popular San Victorino y los invita casi por la fuerza a desplazarse a la Plaza Mayor. Se trató de José María Carbonel, el criollo que llevó a prisión a González Llorente, ingresó a las casas de José Trillo y Ramón de la Infiesta a quien puso prisionero, porque Trillo logró escapar. Más tarde, la muchedumbre agolpada sobre el cabildo, aclamó, uno a uno, a los integrantes de la Junta.

Resulta necesario hacer algunas precisiones sobre los matices políticos al interior de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada y es que unos apuntaban por el regentismo, es decir con sumisión al monarca español, mientras otros, autonomistas, no lo consideraron así. Es claro que no se hizo mención específica de la independencia de España por una parte y por la otra, que quienes así pensaron, de manera inteligente allanaron sus ideas para más tarde volver sobre ellas.

en el extremo opuesto del palacio virreinal; el Cabildo se había reunido de hecho y Jurado abrió la sesión; el pueblo invadió la sala y, a pesar del virrey, comenzó un Cabildo Abierto. La revolución estaba consumada y el viejo régimen iba a caer.

El populacho había desarmado la guardia de la cárcel apoderándose del oficial y de los fusiles; don Juan Sámano, jefe del regimiento auxiliar, ofreció al virrey que acabaría con la revolución si le dejaba obrar con la tropa; pero Amar no se atrevió a proceder así, y Sámano tuvo que permanecer encerrado en el cuartel con los soldados sobre las armas. Conducta distinta observaron el segundo jefe del auxiliar, don José María Moledo, y el capitán del mismo, don Antonio Baraya; el primero estuvo en la plaza desde que comenzó el tumulto y ofreció que el cuerpo no procedería contra el pueblo, y para garantizar su palabra, se entregó en rehenes permaneciendo en la plaza; Baraya condujo la compañía de su mando al teatro de los sucesos, y se

Los hechos de conformación de la Junta tuvieron los siguientes sucesos: en primer lugar, el virrey autorizó un cabildo extraordinario, pero la fuerza del pueblo lo hizo abierto y luego se empeñaron en la conformación de una Junta de Gobierno. Ante la alternativa de consultar al virrey o no, Miguel de Pombo interpeló al presidente del cabildo, oidor Juan Jurado expresando con vehemencia: “¿Qué hay que temer? Los tiranos, señor, perecen, los pueblos son eternos” Más tarde, el oidor presidente del Cabildo dramáticamente se opuso al establecimiento de la Junta; fue entonces, cuando el regidor y tribuno del pueblo José Acevedo y Gómez, en el centro del salón, mediante discurso declaró reo de lesa majestad a quien se oponga al establecimiento de la Junta, concluyendo su discurso con las siguientes frases: ‘Si perdéis este momento de efervescencia y calor, y si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes. ¡Ved los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan!’ A continuación el pueblo pidió

¡Junta! ¡Junta! Frutos Joaquín Gutiérrez, en uso de la palabra conceptuó que por conveniencia política, el presidente de la Junta debía ser el propio virrey y así, se conformó la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada integrada como sigue:

Presidente, el virrey Antonio Amar y Borbón; Vicepresidente, el alcalde ordinario José Miguel Pey; vocales, Juan Bautista Pey, José Sanz de Santa María, Manuel Pombo, Camilo Torres, Luis Caicedo y Flórez, Miguel Pombo, Francisco Morales, Pedro Groot, Frutos Joaquín Gutiérrez, José Miguel Pey, Juan Gómez, Luis Azuola, Manuel Álvarez, Ignacio Herrera, Joaquín Camacho, Emigdio Benítez, Antonio Baraya, José María Moledo, fray Diego Padilla, Sinforoso Mutis, Francisco Serrano Gómez, José Martí París, Antonio Morales, Nicolás Mauricio de Omaña y Andrés Rosillo.

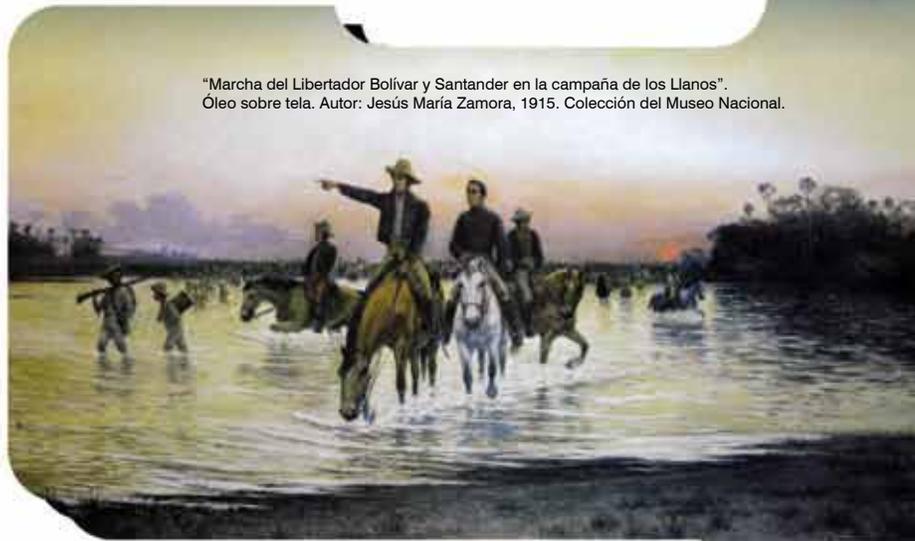
El mandato dado por el Cabildo Abierto a la Junta rezó así:

“Que se deposite en toda la Junta el Supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que en el instante se les pedirán los diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias; y tanto este como la Constitución de Gobierno deberán formarse sobre las bases de libertad, independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca, don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia interina exista en la península y sobre la Constitución que le dé el pueblo”⁹.

Resulta necesario hacer algunas precisiones sobre los matices políticos al interior de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada y es que unos apuntaban por el regentismo, es decir con sumisión al monarca español, mientras otros, autonomistas, no lo consideraron así. Es claro que no se hizo mención específica de la independencia de España por una parte y por la otra, que quienes así pensaron, de manera inteligente allanaron sus ideas para más tarde volver sobre ellas. Para refrendar lo afirmado aquí, basta con revisar los hechos posteriores entre los que encontramos el acto del 26 de julio de 1810, seis días después de la constitución de la Junta, en el que los autonomistas lograron, mediante acta de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, el desconocimiento de la Superior Junta de Regencia, declararon la independencia total de España y cesaron en su ejercicio a todos los funcionarios del viejo gobierno. Aún así, se conservaron los dominios para el monarca Fernando VII.

De esta manera, es indiscutible que los primeros hombres en armas de la Nueva República fueron, el segundo jefe del Batallón Auxiliar, don José María Moledo; el capitán Antonio Baraya y la compañía de su mando, orgánica del regimiento auxiliar y, don José Ayala con 100 hombres del pueblo, que asumieron la custodia del parque de artillería con autorización del virrey Amar y Borbón.¹⁰

El día 21 de julio, es decir al día siguiente, el propio virrey Amar y Borbón prestó



“Marcha del Libertador Bolívar y Santander en la campaña de los Llanos”. Óleo sobre tela. Autor: Jesús María Zamora, 1915. Colección del Museo Nacional.

juramento en su condición de Presidente de la Junta Suprema y de hecho la reconoció y también lo hizo el mismo Juan Sámano, comandante del regimiento auxiliar y jefe militar de la plaza. Al respecto, los historiadores Henao y Arrubla registran el acontecimiento anotando una anécdota que dice: “Aun el mismo Sámano, que había querido debelar la revolución, prestó igual promesa, en que no creyó el pueblo, y el canónigo Pey le dijo en ese momento: ‘Señor don Juan, que estas promesas no se cumplan como las de Quito’...”¹¹.

Continuando con los acontecimientos, la Junta Suprema dividió los poderes del gobierno para la nueva nación así: Sección de Negocios Diplomáticos Internos y Externos, Sección de los Asuntos Eclesiásticos, Sección de Gracia y Justicia,

Sección de Guerra y de Hacienda. El poder ejecutivo se ejercía por un cuerpo integrado por un representante de cada sección y del vicepresidente de la Junta. El poder judicial lo ejercían dos tribunales: uno de Justicia y otro de Gobierno y Hacienda. La sección de guerra quedó conformada por el teniente coronel don José María Moledo, el capitán don Antonio Baraya, don Francisco Morales y don José Sáenz de Santamaría como secretario. Ahora, la Junta Suprema requiere el apoyo de una Fuerza Pública y en consecuencia en acto de gobierno del 23 de julio de 1810 dispuso la organización de milicias nacionales compuestas de Infantería y Caballería. No hizo provisiones para la Artillería que se encontraba en el parque de la misma, bajo el control del gobierno y el mando directo de don José Ayala. Al respecto, dicen Henao y Arrubla: ...“Entre la juventud se despertó gran entusiasmo; muchos iban

Primera: capitán, don Francisco de Paula Morales; teniente, don Carlos Salgar; subteniente, don Joaquín Ortega y Santamaría; subteniente, don Lino Ramírez.

Segunda: capitán, don José María Olano; teniente, don Antonio Ricaurte; subteniente, don Pedro Rocha; subteniente, don Miguel Malo.

Tercera: capitán, don Domingo Montenegro; teniente, don José Nicolás Moreno; subteniente, don Mariano París; subteniente, don Pedro Acevedo.

Cuarta: capitán, don José Ortega; teniente, don Agustín Velasco; subteniente, don Mariano Álvarez Lozano; subteniente, don Juan Pardo.

Plana Mayor: comandante, don Antonio Baraya, con el grado de coronel; sargento mayor, don Joaquín

“Batalla de los ejidos de Pasto”. Óleo sobre tela.
Autor: José María Espinosa Prieto, 1850.



Este fue el comienzo de la organización militar que habría de luchar por la Independencia y la Libertad de la Nueva Granada y luego, consolidar con su respaldo a la Nueva República de Colombia.

a alistarse y a recibir instrucciones sobre el manejo de las armas, que les daban de buen grado los oficiales del antiguo cuerpo veterano llamado El Fijo. En aquella primera escuela apuntó la inclinación general a la carrera militar. Entre los jóvenes que tomaron servicio registramos los nombres, famosos después, de Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot, Hermógenes Maza y otros... La caballería creó el Regimiento de Milicias de Caballería del Nuevo Reino de Granada, al mando de Pantaleón Gutiérrez y Primo Groot”.¹²

En la infantería se organizó el primer batallón y su composición, que aparece incluida en el tomo uno de Santander y los Ejércitos Patriotas, 1811 – 1819, dice así:

Batallón de Infantería de Guardias Nacionales de Santafé:

Granaderos: capitán, don José Ayala; teniente, don Manuel París; subteniente, don Fermín Rodríguez; subteniente, don Cristóbal Andrade.

Ricaurte y Torrijos; ayudante mayor, don Pedro María Moledo, de la clase de teniente; ayudante segundo, don Manuel Ricaurte y Lozano, de la clase de teniente; abanderado, don Francisco de Paula Santander; capellán cirujano, el doctor don José Joaquín García; armero, Ignacio Muñoz.

Notas: consta este Batallón de cinco compañías, cada una de 80 plazas, incluidas las clases de sargentos, cabos, tambores y pífanos. Total de fuerza, 400 hombres.

Uniforme: casaca azul corta, forro, solapa vuelta y cuello carmesí con guarnición de galón éste, y las armas de la ciudad en él y la solapa ojalada: la vuelta igualmente guarnecida; chupa y pantalón blanco; botín negro, gorra negra, cubierta la copa con piel de oso y adornada con cordón y borlas del color de las vueltas; un escudo de plata con el nombre del batallón y pluma encarnada.¹³

En el escrito del mayor del ejército Jorge Mercado, fechado el 21 de abril de 1918, con motivo del centenario

de la Batalla de Boyacá, publicado por el Ejército Nacional en 1963 bajo el título 'Campaña de Invasión del teniente general Don Pablo Morillo 1815-1816', al hacer referencia al reclutamiento y calidad de los oficiales de aquel 20 de julio de 1810, se expresó: "...La oficialidad se reclutaba entre los ciudadanos más sobresalientes, y los grados se impartían de acuerdo con la posición social y entusiasmo patriótico demostrado por los agraciados. Así vemos en los días subsiguientes al 20 de julio de 1810 organizar diferentes unidades y nombrar para su comando y el de las fracciones que las integraban, a distinguidos ciudadanos, la mayor parte civiles, quienes de hecho quedaron graduados de coroneles, sargentos mayores, capitanes, etc., y que naturalmente no aportaron para el desempeño de sus cargos militares otra cosa que su buena voluntad. Me sucedió a mi –refiere José María Espinosa en sus Memorias de un Abandorado– lo que a muchos otros jóvenes en mi tiempo, que de la curiosidad pasamos al entusiasmo, y de meros espectadores nos convertimos en soldados."

El 14 de agosto de 1810 se organizó un Regimiento de Milicias Patriotas, comandado por el coronel don Luis Caicedo y un cuerpo de Artillería y otro de Granaderos.

Este fue el comienzo de la organización militar que habría de luchar por la Independencia y la Libertad de la Nueva Granada y luego, consolidar con su respaldo a la Nueva República de Colombia, y de evolucionar a través de los años, a la par con la nación, hasta llegar a constituirse en la institución sólida y respetable del presente. De la misma manera, encontramos en los hechos narrados hasta este momento, el comportamiento de los granadinos en lo atinente a lo militar, acudiendo al llamado de la nueva nación, para su defensa y para el respaldo del nuevo gobierno. Tal evidencia dejó para la posteridad el hecho real de que los que así acudieron, encontraron y además le dieron el valor de escuela a la primera unidad que lograron conformar y debió ser así, pues la trayectoria de personajes como Francisco de Paula Santander y otros citados con anterioridad, que no tenían conocimiento ni preparación militar, atendieron el llamado y con el tiempo, lograron la Independencia y la Libertad gra-

cias, en parte, a su desempeño como militares, y si tenemos en cuenta que sus primeras armas las hicieron con motivo y a partir de los hechos del 20 de julio de 1810, no se equivocaron los señores Henao y Arrubla al darle a esta primera organización el nombre de escuela.

De otra parte, el criollismo se tomó el poder en el Virreinato de la Nueva Granada y dio comienzo a la nueva República, en abierta oposición y desconocimiento al mal gobierno que ejercieron los peninsulares durante la colonia. 🐦

Notas

- 1 Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Tomo II La Independencia, página 325. Cuarta edición Bogotá 1926.
- 2 En el Memorial de Agravios, Camilo Torres dirigiéndose al rey de España se expresa así: "Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos dominios a la Corona de España... Tan españoles somos, como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la Nación...."
- 3 Nota del Autor: En el Cabildo, el único regidor de origen español (chapatón) era Fernando Benjumea. Los demás eran criollos.
- 4 Obra citada. Página 325.
- 5 Nota del Autor: Los tres primeros en la lista eran Emigdio Benítez, Camilo Torres, y José Acevedo y Gómez.
- 6 Obra citada Página 327. Es la transcripción de la nota de pie de página que contiene el texto de la carta escrita en Santafé con destino al Socorro.
- 7 Nota del autor. Los hermanos Morales y sus descendencias, durante la Reconquista española, tuvieron que refugiarse en los territorios que hoy pertenecen a los municipios de Fosca y Gutiérrez en Cundinamarca y, descendiente de ellos es el también hoy, teniente coronel (r) de Artillería, Ariel Baquero Morales.
- 8 Obra citada. Páginas 326, 327 y 328.
- 9 Op. Cit. Página 343 y 344
- 10 La vieja tienda del Español Llorente se identifica como la Casa del Florero y se encuentra en la esquina nororiental de la Plaza de Bolívar, esquina de la carrera 7a. con calle 10 y, a la sede del parque de la Artillería, también de esa época, se le identifica como La Calle de la Artillería, y corresponde a la carrera 8a. con calle 11 de la Bogotá de hoy.
- 11 Henao Jesús María y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria. Librería Colombiana. Camacho Roldán & Tamayo. Bogotá 1926. Página 330.
- 12 Obra citada, página 334, en donde además se registra un texto sobre la Caballería que dice: El cuerpo de Caballería se formó de voluntarios de la Sabana, (armados de lanzas y medias lunas mohosas y los jefes con espadas toledanas de cinco cuartas en vaina de vaqueta; en sillas vaqueras de enorme tamaño, con reajo de arción, pellón de lana, arretranca, grande estribera de cobre, que llamaban el baúl; vestidos con gran ruana listada, calzón corto de gamuza, botas de lana azul, a manera de medias sin pie, zamarros de cafucho, pañuelo rabo de gallo en la cabeza, cuyas puntas salían sobre la espalda, y sombrero de lana con media vara de ala.) Así desfilaron en columna de a cuatro en fondo, quinientos jinetes por las calles de Santa Fe, dando vivas a la Junta.
- 13 Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander. Santander y los Ejércitos Patriotas 1811 – 1819, tomo I, página 1 y 2. Bogotá 1989. Además, según las notas de pie de página del texto, que aparecen en la citada compilación, fue publicado en el Diario Político de Santa Fe de Bogotá, No. 22 de 1810.